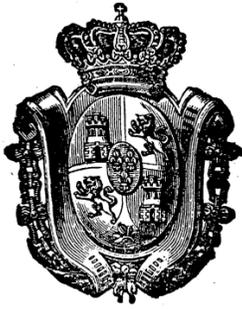


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Señor: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Madre continúan sin novedad en su interesante salud, de cuyo beneficio disfruta también en San Sebastian S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Mondragon 22 de Agosto de 1845.—Ramon Maria Narvaez.—Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 16 de Agosto.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99 1/4. Id. al contado, 99 1/8. España: Deuda activa, 27 1/2. Pasiva, 7. Diferida, 16. Tres por 100, 58 1/2.

Acaba de llegar á Liverpool el vapor de la marina Real Britania. Ha traído periódicos de Nueva York, que alcanzan al 12 de Agosto, de Boston hasta el 2 y de Halifax hasta el 4. El *Great Western* salió de Nueva York en direccion á Liverpool, cuyo arribo se aguarda de un instante á otro. El *Cambria*, que partió de esta el 19 de Julio con la correspondencia, llegó el 51, es decir, despues de una travesía de 11 dias.

Los periódicos de Nueva York nada de nuevo contienen relativamente á Méjico.

En Nueva York ha estallado el 19 un gran incendio, que ha reducido á pavesas 302 casas, calculándose la pérdida en 10 millones de pesos.

Otro incendio ha llenado de consternacion al pueblo de Saint-John: 40 casas han sido pasto de las llamas. La pérdida ascenderá á 80,000 libras esterlinas. (*Globe.*)

FRANCIA.

Paris 17 de Agosto.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser dia festivo.

La Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Prusia han llegado el 14 de Agosto de Colonia á Coblenz en el buque de vapor el *Rey*. No se han detenido un momento en la ciudad, y han continuado subiendo el Rhin hasta el castillo de Stolzenfels, donde la Reina de Inglaterra tiene la intencion de permanecer hasta el 18.

De Stolzenfels se dirigirá por Bamberg á Coburgo, adonde llegará el 19, segun dice una proclama de las autoridades del ducado. Las fiestas que se preparan parecerán mas bien funciones de familia que solemnidades oficiales; se celebrarán casi á puerta cerrada, y se duda mucho que los diarios alemanes puedan dar una cuenta detallada de ellas.

La Reina Victoria bajará á Rosenau, casa de recreo, donde nació el Príncipe Alberto, su esposo. Al mismo tiempo que ella llegarán su madre la duquesa de Kent, su tia la gran duquesa viuda Ana de Rusia, y sus tios el Rey de los belgas y el duque Fernando de Sajonia-Coburgo. (*Presse.*)

Las últimas noticias recibidas del Príncipe Valdemaro son del 12 de Abril. En los últimos dias del mes de Marzo el Príncipe se encontraba en Lucknow, capital del reino de Ande. Desde la caída del Gran Mogol la corte del Rey de Tude puede consi-

derarse como una de las mas brillantes de la India entera, por mas que su Soberano viva sometido y frente á frente de la compañía de las Indias. Lucknow en sus nuevos barrios tiene el aire de una ciudad inglesa, y la antigua ciudad está llena de magníficos edificios al estilo árabe, que son, al juicio del obispo Heber y de lord Valencia, los mas bellos de la India. Como este pais formó en otro tiempo parte del imperio del Gran Mogol, el islamismo es la religion de la dinastia y del pueblo. Se gradúa la poblacion en 5 millones de almas, y los recursos en cerca de 12 millones de thalers. (*Id.*)

Ha salido de Inglaterra una expedicion con el objeto de explorar el mar del Sur y hacer algunos trabajos hidrográficos: se compone de la corbeta *Heraldo*, de 26 cañones, y del bergantín *Pandora*, de 6. Estos dos buques estaban en Santa Cruz de Tenerife el 15 de Julio. Tomaban agua, y debían muy pronto continuar su viaje para Rio-Janciro. (*Id.*)

Escriben de la frontera de Bosnia en 28 de Julio:

Ahora se sabe ya lo que ha dado lugar á la colision ocurrida en la frontera á principios del mes entre los rebeldes bosniacos y el regimiento austriaco mandado por el baron Zellacheh. Los rebeldes habian emprendido la persecucion del bajá Pesterevels, partidario del visir, quien, hostigado vivamente, pasó la frontera, en vista de lo cual pidieron su extradicion; y como se la hubiesen negado, mataron algunos soldados y hasta un niño. El baron Zellacheh, coronel del regimiento, reunió inmediatamente ocho batallones, mandó echar tres puentes sobre el Glina, pasó á Bosnia, ejerció allí represalias, y en Berskit quemó 17 casas.

En este intermedio una banda de rebeldes de Bosnia atacó uno de los puentes del Glina para hacer una excursion en los baños de Toposko. El teniente Baltoch atacó heroicamente con 15 hombres; pero el teniente coronel Doschez rechazó al enemigo. A su vuelta el coronel Zellacheh fue atacado por una banda de rebeldes en un desfiladero, en donde perdió 180 hombres. En vista de todo esto se pusieron sobre las armas en la frontera seis batallones; pero el feldmariscal, lugarteniente de Ahlen, comandante de la frontera de Carlstadt, arregló el negocio de una manera amistosa. (*Diario de Frankfurt.*)

En Leipsick han ocurrido sangrientos desórdenes, cuya causa se ignora todavía. El 11 de este mes llegó á Leipsick el Príncipe Juan para pasar revista á los guardias concejales. Concurrió al acto un inmenso gentío, y S. A. parecia estar muy satisfecho del marcial aspecto de los guardias y de su instruccion, cuando á las nueve de la noche, mientras daban una serenata los tambores al comandante de dichos guardias, se levantó un motin, de que resultaron nueve ciudadanos muertos y 20 heridos. A pesar de las descargas de fusilería que hacia la tropa no se dispersó enteramente la multitud: hasta las once de la noche no se tocó generala, y por consiguiente no acudió antes la guardia concejal. Si se hubiera reunido á tiempo quizá se hubieran evitado las desgracias. El consejo municipal publicó un bando mandando que se cerrasen las puertas de las casas, tiendas, cafés &c.; que se encerrase á los animales y muchachos, y que no se reuniesen grupos en las calles.

En Berlin se decía á la salida del último correo que las negociaciones entabladas entre el Zollverein y el Brasil para un tratado de comercio, acababan de anularse con motivo de ciertas exigencias del Gobierno brasileño, que le han impedido ya anteriormente realizar semejante convenio con Francia é Inglaterra. (*Gac. univ. alemana.*)

Desde que se dió principio á la campaña del Cáucaso han publicado los rusos dos partes oficiales exagerando sus ventajas; pero últimamente se ha publicado otro parte, en que, sin embargo de insistir en dichos triunfos, no se advierte ningún hecho notable que pueda ejercer influencia alguna respecto á la posicion de las partes beligerantes.

Los boletines del general Woronzoff estan ademas en contradiccion con todas las noticias procedentes de los moscovitas. Varias correspondencias de Oriente aseguran que todos los chap-chars y los abases de los alrededores de Anapa han tomado las armas y unidos á las tropas de Soliman-bey, teniente de Shamy. A su cabeza está Karabatir, hijo de Celer-bey, que se ha retirado á Andrinópolis; y gracias á este refuerzo, Soliman-bey ha conseguido un señalado triunfo contra las columnas rusas en Tcholabor.

Las cartas refieren algunos pormenores tan nuevos como curiosos. Parece que, antes de entrar en campaña el general Woronzoff reunió á todos los oficiales, y poniéndose en medio de ellos les dijo que la guerra del Cáucaso estaba llena de

peligros y fatigas; que las dificultades del terreno no permitian aplicar las reglas de la estrategia militar, pero que por lo mismo era mas gloriosa la victoria; que los exhortaba á soportar con valor las privaciones y trabajos de aquella expedicion, que él no consideraba mas que como un preludio de otra guerra mas seria, que tendria por resultado la conquista de la Turquía. (*Gac. de Augsb.*)

Las noticias de la Suiza ocupan hoy la principal atencion, pues son de tal gravedad, que, segun todas las cartas que se reciben de los diferentes cantones, parece indudable que la Suiza se halla en visperas de una guerra civil, que pudiera exigir muy luego la intervencion de las grandes Potencias europeas.

Las últimas cartas de Zurich son bastante alarmantes. La Dieta ha querido mantenerse neutral entre los partidos, pero esa neutralidad no ha mitigado en nada la agitacion de los ánimos, y la cuestion no marcha con menos precipitacion á un desenlace terrible. Para justificar la actitud de la Dieta se ha dicho que si ella hubiese tomado una resolucion, seria la proclamacion de la guerra; no ha tomado ninguna resolucion, y la guerra es inminente. Esta alternativa nos recuerda el adagio antiguo de Mr. Royer-Collard: *el mal está en el mal*; ó en otros términos, es tal la situacion, que nada bueno puede resultar, cualquiera que sea el partido que se tome.

Por lo demas, hé aquí sobre el estado de los ánimos curiosos pormenores, tomados de una carta dirigida de Zurich:

«La excitacion de los ánimos es mayor que lo era cuando la invasion de los cuerpos francos. Todas las relaciones que llegan de Berna, Argovia, Soleura y Basilea del Campo, estan acordadas sobre este punto. Los cuerpos francos estan ansioso tomar su desquite. Sus gefes, los que han preparado secretamente la expedicion y los que la han conducido, los Snell, Steiger, Oshenbein, Keller y los otros continúan sus trabajos abiertamente. Sabido es que los gobiernos de estos cuatro cantones son los que han protegido en secreto á los cuerpos francos; pero luego, y despues de la derrota, los han desaprobado públicamente; aunque el pueblo, que no entiende nada de esta especie de política maquiavélica, que cree en los hechos mas que en las palabras, se ha apasionado por la causa de estas bandas armadas. La poblacion bernesa en particular, que se deja conducir por su Gobierno como en otro tiempo por sus patricios, mira su derrota como un borron de su gloria militar, y aspira á vengarlo. En una palabra, se han despertado los recuerdos de las guerras de religion, y la Suiza parece que ha retrocedido al siglo XVI ó XVII. Hé aquí un hecho que pinta bien el estado de los ánimos en este canton. Dias pasados se inauguró en un pueblo inmediato á la frontera de Lucerna una campana en honor de los cuerpos francos.

La ceremonia tuvo lugar con una pompa inusitada en presencia de un numeroso gentío que acudió de todas partes; se bautizó la campana, poniéndole el nombre de *Sin miedo*, y se pronunciaron discursos, en que se revelaba un espíritu revolucionario el mas fanático, en los cuales la imaginacion de los oradores varió de diversos modos el tema: *que la campana sonaria bien, pronto la batalla y la muerte de los lucerneses.*

Entretanto Lucerna se prepara para la lucha, y los pequeños cantones hacen lo mismo, pues en estos es aun mayor la exasperacion de los ánimos que en los cantones radicales, y habrá en ellos combates encarnizados. El pueblo, dice un viajero que acaba de visitarlos, está dispuesto á exponerlos todo por salvar el mas precioso de los bienes, que es la libertad adquirida al precio de la sangre de sus antepasados. Háse despertado el espíritu guerrero que animó en otro tiempo á estos montañeses, y se han invocado pasados recuerdos. Recuérdanse las veces que han vencido á los Príncipes de Austria; que el canton de Schwytz ha hecho frente por sí solo en 1798 á aquel ejército francés tan glorioso á las órdenes de Brune, y que el general republicano tuvo que ofrecer una capitulacion honrosa á un puñado de pastores. En el pais de Uri hace algunas semanas que las mugeres jóvenes, casadas y solteras se ejercitan los domingos en el fuego de carabina, y dicen á sus maridos y padres: «Cuando suene el tambor ireis á socorrer á vuestros hermanos de Lucerna; nosotros guardaremos la entrada del pais.»

Increible parecería á V. todo lo que se ha hecho de seis meses acá, en vista de la lucha que se prepara. Por todas partes se ha completado el armamento de las milicias, se ha organizado la reserva, los Gobiernos han hecho considerables provisiones de guerra, y se han puesto en buen estado los fusiles y alabardas que yacian hace años entre el polvo y el hollin. Por todas partes se ha preparado la artillería. Lucerna debe tener á su disposicion de 16 á 20 piezas; Schwytz tiene 11; Zug 7; á Unterwalden 5. Se han enviado artilleros á Lucerna para ejercitarse allí todos reunidos. El pequeño canton de Uri, que solo tiene unas 15,000 almas, ha contribuido con 100,000 francos para el armamento.

Para completar este cuadro, añado el corresponsal: «Si comienza la guerra, y de seguro que esto sucederá muy luego, no se preve en dónde parará.»

Mientras que uno y otro partido se disponen á recurrir á las ar-

mas, las cartas de Londres anuncian que en algunas cancillerías se han pronunciado ya las palabras *repartición de la Suiza*: que esta parte se adjudicará á la Alemania, aquella á la Italia, esta á la Francia. De mas está decir que este proyecto pertenece á lo que se llama política de los cafés. Los trastornos de la Europa durante la república y el imperio han producido una generación de político-maníacos que no dormirían tranquilos si todos los días no arreglasen y desarreglasen todo el mundo.

Nada hay mas opuesto á la política europea de nuestro tiempo que la idea de una repartición, cualquiera que fuese. Los grandes acontecimientos de 1815, 1814 y 1815 han creado una especie de manicomunidad universal, favorable, con especialidad á la independencia de los Estados pequeños. De 30 años acá el principio de no intervención ha dejado de ser un espantajo: el respeto hácia los derechos del mas débil es una de las glorias de este siglo, y la palabra *repartición* puede ser considerada como proscrita del vocabulario de las grandes naciones.

(Cor. de Ult.)

Se lee en la Argelia:

Se ha confirmado la vuelta del mariscal Bugeaud. El teniente general Lamoriciere está designado para desempeñar sus funciones interinamente; pero se niega á recibir semejante responsabilidad por simple delegación del gobernador general, y exige una comisión especial del Gobierno en que se le concedan facultades para obrar libremente segun lo exijan las circunstancias. (Debats.)

Se lee en la correspondencia del Semafore:

Sir Canning ha tenido en los dias 17 y 18 dos conferencias relativas á los asuntos de la Persia. Recordaréis sin duda que hace cuatro años se habian roto las hostilidades entre la Puerta y la Persia, y que los dos países estaban asimismo divididos por una cuestion de fronteras, muy difícil de resolver definitivamente, porque las poblaciones de las comarcas en litigio son todas nómadas, pasan tan pronto al lado de los turcos como al de los persas, y cambian de bandera al mismo tiempo que de residencia. Como se comprendió desde un principio que el Gobierno del Sultan no podia ponerse de acuerdo con el del Shah, la Inglaterra y la Rusia intervinieron y enviaron á Erzerum cada una un comisionado para que se concertase con los dos los dos partidos beligerantes. Aquí estan ya hace cerca de dos años, y por fin han convenido en un arreglo, cuyas bases han sido aprobadas por el Shah, pero á cuya ratificación opone la Puerta dificultades. En su conferencia con el Ministro de Negocios extranjeros el embajador inglés ha apremiado vivamente al Gobierno otomano para que acepte el arreglo propuesto: la Inglaterra está sin duda resuelta á reconquistar en perjuicio de la Puerta su antigua posición en Persia. La principal dificultad está por lo demas en lo relativo á cierto derecho de navegación sobre el Eufrates.

El jueves 17 de Julio el Sultan se dirigió al palacio imperial de Topkapou, donde ha recibido en audiencia á Surré-Emini, Saadi-Effendi, encargado de las sillas destinadas á las ciudades santas y del autógrafo del Sultan para el sheik de la Meca. Segun costumbre este autógrafo ha sido remitido á Saadi-Effendi, en presencia del Sultan. El Surré-Emini, acompañado de parte de la caravana, se ha embarcado en Bagtche-Capoussou en un buque de vapor que los ha trasportado á Scutari. La caravana se pondrá dentro de pocos dias en camino para la Meca.

Hemos recibido noticias del viaje que S. A. R. el duque de Montpensier verifica en este momento, á pesar del clima abrasador del alto Egipto, adonde le ha conducido su deseo de visitar las admirables ruinas egipcias. Desde Gizeh piensa dirigirse á Tebas, y de allí pasará quizá hasta la primera catarata. No solo los recuerdos antiguos se agolparán en su mente á su paso, sino que tambien su patriotismo encontrará en los lugares que va á recorrer los gloriosos recuerdos del valor francés. La salud del joven Príncipe es excelente: el duque de Montpensier no estará de vuelta en Alejandria hasta los primeros dias del mes próximo. La nación francesa hace aquí grandes preparativos para el banquete que piensa ofrecer al joven Príncipe á su regreso de su viaje científico, y habrá con este motivo un baile en el consulado. Muchas personas vienen del Cairo para asistir á estas brillantes fiestas.

El virey goza de buena salud, y da dos paseos por día. Se espera á S. A. Ibrahim-baja en el Cairo dentro de unos 10 dias. Su mayordomo mayor, Mr. Beaufort, ha llegado ya, y sale mañana para Francia con dirección á Paris.

NOTICIAS NACIONALES.

Mondragon 21 de Agosto.

La Reina y su augusta Madre siguen gozando de una completa salud: lo mismo la Serma. Sra. Infanta en San Sebastian, segun las noticias recibidas.

FOLLETIN.

UNA HISTORIA INVEROSIMIL.

(Continuacion.)

Enrique y Riessau hicieron repetidas preguntas á Hervilly para enterarse de la causa que habia contribuido á infundir tan repentina revolucion en las ideas de Angélica. Octavio no supo qué responder: y Horberg se quemó al tomar el café, demasiado caliente, para abandonar pronto la estancia é ir á cargar otra vez con sus hierros.

Durante este tiempo la tia Eudoxia, no menos asombrada, deseaba saber dónde su sobrina habia encontrado las hermosas palabras que acababa de decir á Octavio.

—Ese pobre Hervilly, dijo, no obstante las faltas que ha cometido contra nosotros, me causaba una verdadera compasion. Me sucedió lo mismo que el día en que yo decia á Mr. de... las buenas cosas que te he referido... Sin embargo, debo decir-

La Reina continúa tomando los baños con muy buen éxito: la alegría de sus ojos, la tersura de su candoroso semblante, su agilidad y la disposición con que S. M. se presta á los paseos, á las sencillas recreaciones que ofrecen estos pintorescos lugares, revelan el completo estado de su interesante salud. Esta tarde ha dirigido su excursion á una cueva muy celebrada en el pais, poco distante de esta poblacion, que encierra la curiosidad de algunas estaláctitas en su pequeño laboratorio de cristalización. Es probable que regrese tan entrada la noche como la anterior, y será, como ayer, recibida con hachas desde buena distancia, iluminadas las calles del tránsito á palacio, músicas y calletes. Así cuidan de su Reina estos leales montañeses, y así demuestran su alegría al verla regresar, por corta que sea la ausencia.

En este estado, que si no ofrece grandes diversiones es por lo menos tranquilo y agradable, han llegado para acibararlo las noticias de los sucesos acaecidos en esa corte el día 19; sucesos por demas lamentables, y que por fortuna fueron sofocados á tiempo por la energía de las autoridades, por el magnífico espíritu de fidelidad que presentaron las tropas, y el buen sentido de la parte sana de esa gran poblacion. De desear es que la leccion sea provechosa para todos. (Heraldo.)

Salamanca 21 de Agosto.

Anoche á las once y media entró un extraordinario con la noticia de las ocurrencias de esa capital. En aquella hora se reunieron los señores gefe político, intendente, secretario de la gefatura, comandante de la guardia civil y comisario de policía, con el objeto de acordar las disposiciones convenientes, sin embargo de la persuasión en que se hallaban de que nada habia que temer de este vecindario, teniendo por garantías su lealtad, su honradez y su cordura. Al amanecer de hoy ya se habia fijado en los sitios mas públicos la alocucion de nuestro gefe político, de que remito un ejemplar: se ha leído, se ha respetado, y todo sigue en la mayor tranquilidad.

Alocucion citada en la carta anterior.

Salmantinos: Antes de ayer se turbó momentáneamente la tranquilidad de la capital del reino por diferentes grupos sediciosos que tuvieron la osadía de presentarse en algunas calles haciendo cerrar las tiendas para poner en conflicto á la poblacion, privándola de los medios necesarios á la subsistencia y comodidad del vecindario.

Las autoridades adoptaron al instante las disposiciones convenientes para reprimir este atentado, y el sosiego público quedó en breve restablecido, habiendo sido aprehendidos casi sin resistencia gran número de culpables, que, sometidos al fallo de los tribunales, sufrirán todo el rigor de la ley. Tal es la suerte que espera en todas partes á los enemigos declarados del orden legal, que con pretexto del establecimiento de las nuevas contribuciones ó con otro cualquiera intenten producir iguales alteraciones: conozco o bien que la sensatez de este vecindario no se prestará fácilmente á perlas sugerencias; pero creo sin embargo de mi deber advertir, para evitar los intentos de los revolucionarios y tranquilizar á los vecinos pacíficos y honrados, que las autoridades estan prevenidas y vigilantes, y que reprimirán y castigarán con todo el rigor de las leyes á cuantos bajo cualquier forma ó pretexto quieran oponerse á que tengan cumplido efecto las leyes votadas por las Cortes y sancionadas por S. M.

Salamanca 21 de Agosto de 1845.—Mariano Herrero.

Albacete 21 de Agosto.

A las dos de la madrugada de hoy ha recibido este Sr. gefe político un pliego por extraordinario en que le participa el Gobierno las ocurrencias de esa capital el día 19, con motivo de los intentos de los sediciosos para promover una rebelion, que felizmente fue sofocada instantáneamente por el celo de las autoridades.

Hemos sabido que este Sr. gefe político ha tomado las mas eficaces disposiciones para asegurar en todos los pueblos de la provincia la tranquilidad pública que ahora disfrutan, y prevenir cualquier exceso en ella.

Zaragoza 22 de Agosto.

Ayer al medio día salió para Barcelona el Excmo. Sr. capitán general de este reino D. Manuel Breton á desempeñar igual destino en el principado de Cataluña, nombrado por Real orden de 16 del actual.

La capital y los pueblos todos de la provincia siguen en la mas completa tranquilidad, á pesar de que se ha trabajado para hacer un alarde de oposicion, si no en la capital, en algunas poblaciones que han recorrido los emisarios de ese centro.

Donde han encontrado algunas simpatías de disgusto por el sistema tributario han procurado trabajar, pero sin fruto. En los

puntos donde han observado conformidad en obedecer, no se han detenido.

Acompañó á V. la alocucion que ha dirigido este señor gefe político á su provincia.

Gobierno superior político de la provincia de Zaragoza.—El Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península con fecha 19 del actual me dice lo siguiente:

Los revolucionarios han querido hoy poner en un conflicto á esta capital; desde el día anterior habian amenazado mas ó menos desembozadamente á los dueños de tiendas y almacenes para que no los abriesen, privando así de repente al vecindario de los artículos mas necesarios, y promoviendo una sedicion. Hoy han tenido la osadía de presentarse en algunas calles haciendo cerrar las tiendas, atacando é hiriendo alevosamente á algunos oficiales sueltos que iban á sus cuarteles, y á los agentes de seguridad pública. Luego que las autoridades tuvieron noticia de estos excesos deshicieron á viva fuerza los grupos de sediciosos, que no ofrecieron apenas resistencia ninguna, y aprehendieron un número considerable de culpables, que sufrirán muy pronto todo el rigor de las leyes. La tranquilidad fue restablecida muy pronto, y la capital, cuyo sosiego se turbó momentáneamente en algunos puntos, sigue sin novedad. Los sediciosos habian tomado por pretexto las nuevas contribuciones, y como se sabe que los revolucionarios trabajan para producir iguales alteraciones en el resto de la monarquía, se hace necesario que V. S. adopte las medidas mas eficaces para frustrar sus planes, reprimiendo y castigando sin contemplacion de ningun género con todo el rigor de las leyes á cuantos bajo cualquiera forma ó pretexto quieran oponerse á que tengan cumplido y debido efecto las leyes votadas por las Cortes del reino y sancionadas por S. M. De Real orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento.

Al dar conocimiento de la precedente Real orden á los habitantes de esta capital y provincia, no llevo otro objeto que evitar la exageracion de los hechos, y que por tal medio los enemigos del reposo público y del Gobierno de S. M. consigan el fin que les habrá sido encomendado por sus cómplices de la corte de alarmar los ánimos y producir demostraciones que contribuyan á sus maquiavélicos planes.

Conozco la sensatez de la gran mayoría de los zaragozanos, y esta me asegura de su respecto á la ley y del desprecio con que mirarán las sugerencias de los revolucionarios: mas si por desgracia fuese defraudado en mis esperanzas, no debo dudar un momento los que se atreven á atacar directa é indirectamente las resoluciones de las potestades legales del Estado, que sabré sostenerlas á todo trance, ofreciendo un nuevo y amargo desengaño á su impotencia.

Zaragoza 21 de Agosto de 1845.—El gefe superior político, Antonio Oro.

MADRID 25 DE AGOSTO.

Concluye el discurso pronunciado por el Sr. gefe político de Guadalajara al abrir la escuela de párvulos de aquella ciudad.

Con pocas palabras pueden expresarse los trabajos llevados á cabo por la comision, pero mucho importan, y grandes han sido los resultados. Cuando en muchas de las provincias se agitan ahora por establecer las escuelas normales, seminarios de maestros, todos cuantos ven en la rápida y uniforme propagacion de la instruccion primaria la mejora de las costumbres, la felicidad del país y el alzamiento de las instituciones, la provincia de Guadalajara cuenta entre sus establecimientos para la enseñanza, desde el año de 1842, una escuela normal á cargo de profesores celosos y entendidísimos, á quienes si en algo ha habido que irles á la mano ha sido en la demasiada extension dada á sus lecciones. ¡Maestros que enseñan mas de lo que se les pide! Tales son los de la normal de Guadalajara, á cuyo nombre y al de la provincia entera yo no puedo dispensarme de manifestarles mi gratitud. Pero vengamos á los resultados.

Nueve alumnos educados en la escuela normal regentan en el día, con aplauso de cuantos no han renunciado por rutina ó preocupacion á la luz de la evidencia, otras tantas escuelas superiores en los pueblos mas principales de la provincia. Estos jóvenes, ávidos de trabajo en la instruccion del pueblo, se han prestado gustosos á las insinuaciones de la comision, y las escuelas de adultos se han establecido como por encanto. Consolador es el resultado en estas escuelas: el número de los inscritos supera con mucho al cálculo que prudencialmente pudo avanzarse. Ciento treinta y siete escuelas elementales completas, 29½ incompletas, sin contar las de niñas, y los nueve alumnos actuales de la normal, en quienes la comision funda no pocas esperanzas, presentan un guarismo superior al de otras provincias de mayor importancia, de mas recursos, y... ya que es forzoso decirlo, donde la preocupacion contra el nuevo sistema de enseñanza está menos arraigada. ¡Cuántos pensamientos, cuántos trabajos útiles de la comision han venido, por de pronto, á estrecharse en el atraso de los que por su posición en los pueblos tenían el deber de coadyuvar á la instruccion del mayor número, medio

te que en ninguna manera apruebo tus principios con respecto al matrimonio.

—Ni yo tampoco, tia mia.

—Pues entonces....

—Ya sé lo que vais á decirme; pero por favor os pido ceseis de hacerme preguntas, á que no acertaria á contestar, á lo menos por ahora.

Teodorina entró á anunciar que cuando gustase podia Angélica hacer á Mr. Horberg la última visita que ella misma habia solicitado. Bajaron al subterráneo, en el que encontraron á Enrique de Horberg en la misma situacion en que se hallaba cuando le visitaron por primera vez.

—¡Cómo! encantadora Angélica, exclamó al verla, ¿es posible que tenga la inesperada dicha de volver á veros en mi calabozo?

—Señor Horberg, dijo Angélica, despues de haberlo reflexionado bien, la razon al fin ha desvanecido la ilusion en que me tenian vuestras palabras; he cambiado de pensamiento, y no trato de consultaros sobre un asunto, acerca del cual el orgullo fija de antemano vuestra respuesta: vivireis, Enrique; he querido despedirme de vos, porque, á contar desde este día, seremos

completamente extraños el uno para el otro.... Nuevos é imperiosos deberes van á separarnos por todo el tiempo que debamos existir sobre la tierra.

—Pues qué, señorita....

—No me interrumpais; mi resolucion es irrevocable; mañana á media noche me desposo con Octavio de Hervilly.... Una hora antes os habré visto salir libre del castillo.

—¡Angélica, Angélica! exclamó Horberg; pensais que... Pues bien, sí.... Mas este fatal sacrificio no se verificará... Consiento en salir de este castillo; pero yo volveré á él cuando sea tiempo.

—Adios Enrique, dijo Angélica.

—Yo no me desposo de vos, amada Angélica, porque solo mi muerte nos separará.

Angélica le presentó la mano que él cubrió de besos, y en seguida salió del subterráneo acompañada de Eudoxia y de Teodorina.

Octavio y Enrique dormian en dos piezas inmediatas: los dos jóvenes acompañaron al padre de Angélica á su estancia, despues de haber prolongado la noche en el comedor; en donde se habian arreglado todos los sucesos que debian tener lugar al día siguiente, y se dirigieron á la galería, en donde estaban sus aposentos. Despues de haber estado conversando un rato, se acostaron; pe-

seguro de mejorar su condición moral! La comisión incansable la opuesto sin embargo su actividad á la inercia que advertía, su entereza á la resistencia naciente; y tranquila en su conciencia, satisfecha de que sus desvelos hayan sido aprobados repetidas veces por S. M. y el Gobierno, deja al tiempo y á la constancia de sus esfuerzos el resultado de difundir y asegurar la instrucción primaria en toda la provincia.

Faltábala empero el primer eslabón en la cadena de la instrucción; las escuelas de párvulos, que fueron primero su afición, se las hizo necesarias la experiencia, y conociendo que esta obra, muy superior á los medios de que podía disponer, era impracticable, hubo de contentarse, no sin vencer muchas dificultades, con dar el primer paso en la carrera con este ensayo que el tiempo y la experiencia mejorarán sin duda, bajo la dirección de manos más hábiles y felices.

El local que hoy presenta para la nueva escuela, su aparato y adyacencias, obra es, señores, del celo que distingue á los individuos de la comisión, cuyo impulso no he hecho más que seguir, y de la generosidad de la junta de beneficencia, del ayuntamiento de esta capital, y otras personas benéficas interesadas en la prosperidad de esta provincia. El maestro que ha de regentar la escuela ha pasado á Madrid á expensas de la comisión, y ha practicado la enseñanza de los párvulos en la primera escuela de la corte, llamada de Virio. Su entendidísimo director, Don José Bonilla, ese hombre especial cuya opinión es de tanto peso en la materia, ha manifestado á la comisión que el maestro por ella elegido, se halla en disposición de regir con acierto la escuela que hoy inauguramos en esta ciudad. El contrato celebrado con este maestro, las instrucciones escritas que se le han dado y el esmero con que la comisión se propone atender á cuanto convenga para la prosperidad de esta obra de beneficencia, hacen concebir la lisonjera esperanza de que no será perdido, ni sin imitadores, el ejemplo que damos este día.

¿Será necesario que yo me dirija ahora á la ilustrada concurrencia que me escucha, excitando sus sentimientos benéficos, para que por medio de un corto donativo contribuyan á asegurar las condiciones de existencia propia y la prosperidad del establecimiento que hoy creamos? No haré tal, señores: los nombres de que van á llenarse en breve las listas de suscripción, que están sobre esta mesa, me dispensan de insistir en una indicación, excusada para con personas tan entendidas, inútil para quienes tan probado tienen su deseo de cooperar á la instrucción de sus compatriotas, que un día han de remunerar con usura los sacrificios que se hagan en su obsequio. Reunidos en tan benéfica sociedad no solo aseguramos los grandes resultados de la primera escuela de párvulos que se establece en la provincia, si es que nos unimos naturalmente á la sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo, existente en Madrid, que tiene la gloria de haber sido la primera en la grande obra de la educación de la infancia. Un día, tal vez no muy lejano, la sociedad de Madrid, admitiendo en su seno á las que con igual objeto se hayan creado en las provincias, sabrá hacer general á toda la nación el beneficio inmenso de la instrucción de los niños, que tan á manos llenas ha derramado en la corte. Entonces Guadalajara ocupará el lugar destinado á todos los que coadyuvan á las grandes obras en favor de sus semejantes, y uno muy distinguido, porque será de los primeros pueblos en donde más pronto se han encontrado dignos imitadores de los entendidos socios de la capital de la monarquía.

Yo felicito desde ahora á esta ciudad por la no escasa gloria que le espera; me felicito á mí mismo porque la suerte me ha proporcionado presidir á la realización de tan útil pensamiento, y, seguro de su feliz éxito, no me cansaré de extender á la comisión para que no descanse en la gloriosa carrera que hoy comienza; á los que se inscriban en estas listas, para que coadyuven con su constante generosidad al buen resultado de los esfuerzos de aquella; al maestro en fin para que nos presente todos los días pruebas inequívocas de su acierto. En el descanso principalmente el edificio que hoy levantamos: penetrese bien de sus obligaciones, adquiere el tacto necesario para tratar con los niños, escuche los consejos que se le dieren, y consulte á todas horas el Manual de Párvulos, y recuérdele lo que dice su entendido autor: *el maestro necesita... emplear toda su alma en el cumplimiento de sus deberes, y emplearla con la energía de un entusiasta.*

¡Padres de familia! hoy hacéis una adquisición importante con este benéfico establecimiento; aprovechadla en beneficio de vuestros hijos, á quienes el mejor patrimonio que podéis proporcionar es el de la buena educación. Las escuelas de párvulos son la base de la instrucción primaria, y esta el fundamento de la civilización. Así los que miráis con respetuosa veneración todas las prácticas antiguas, como los que correis en pos de las novedades de la moderna cultura, cabeis perfectamente dentro del benéfico círculo que se os presenta. Las escuelas de párvulos existen desde que hubo madres que, por sus ocupaciones ó enfermedades, tuvieron que confiar la educación de sus hijos á sus parientas, amigas ó vecinas. La primera de estas escuelas, establecida con método y regularidad, data desde el cuarto lustro del presente siglo. Aprovechad, repito, esta institución por vuestro propio interés; así correspondéis á los deseos que S. M. la Reina Doña Isabel II y su Gobierno tienen manifestados en favor de la instrucción pública, obedecéis al espíritu del siglo, que no consiente indiferencia en estos asuntos, y habéis cumplido uno de vuestros más sagrados deberes. En la instrucción de vuestros hijos se funda el bienestar de la patria. He dicho.

Se nos ha remitido el siguiente artículo que, por las curiosas observaciones de que abunda, creemos que será del agrado de nuestros lectores.

OBRAS DE PALACIO.—ORNATO PÚBLICO.

La frescura de una de estas mañanas de Agosto nos condujo hácia el Campo del Moro, en donde nos hemos detenido á examinar los trabajos principiados de los jardines, que deben formar una de las secciones accesorias al conjunto que constituirá con el tiempo el grandioso palacio de nuestros Reyes.

Las divisas y trozos instalados sobre el terreno indican por ahora un perímetro cuadrado en toda la longitud de la casa-palacio, con inclusión de las proyectadas en dirección de la Armería, cuyo edificio, según los planos primitivos, debe ser sustituido por otro semicircular, enlazado con el cuerpo principal, que sirve actualmente de habitación á los Reyes, por medio de dos galerías bajas, coronadas por anchurosas azoteas abiertas á la altura de la imposta, circuyendo el patio grande, conocido con el nombre de Plaza de Armas.

Nos parece excelente la obra que se está practicando sobre esta parte alta para franquear una calle ancha, regular y digna de la proximidad del palacio, que debe continuar por las mismas enfiteasiones de la de Bülen (caballerizas), á tomar su origen frente los Consejos, después de despejado el terreno á expensas de algunas demoliciones de importancia, entre las que figura la ridicula y ya carcomida iglesia de Santa María, tantas veces intentado su allanamiento.

Sería de desear que el ayuntamiento de esta capital, asociando sus proyectos de ornato público á los que con tanta gloria y perseverancia ha arrostrado el patrimonio Real, dirigiese sus miras sobre esta extremidad importante de la población, procurando proporcionarle una entrada menos desahucada, y que jugando en armonía con la opuesta puerta de Alcalá ofreciese un aspecto digno de este paraje por varios títulos distinguido.

Apenas hay forastero observador que no cebe de ver, y con razón, la irregularidad y pobreza con que finaliza la grandiosa calle que parte en dos mitades la población de Madrid, y resalta más este abandono tratándose de una de las principales avenidas de la corte y de las cercanías del Real palacio, que ocupa un lugar preferente en el catálogo de los edificios europeos de primer orden. La ilusión de las grandes construcciones debe combinarse y conducirse por trámites graduales, que predispongan la imaginación á la bella idea de lo grandioso.

Ya se habrá alivinado que aludimos á la dilatada calle que toma su nacimiento en la puerta de Alcalá, y continúa con diferentes nombres hasta tropezar de frente con las casas de Malpica y del Platero, que interrumpen su salida natural y convenientemente por la puerta de la Vega hácia el escombral y campo de la T-ja.

Nosotros creemos muy factible el proyecto de prolongar la calle de la Almudena con toda la regularidad y elegancia que tiene en la parte que ahora la constituye. Para ello no se oponen más obstáculos que los siguientes, todos ellos por cierto muy fáciles de superar: 1^o la ruinoso fábrica de Santa María, cuya demolición está acordada hace mucho tiempo; 2^o la casa del Platero que, correspondiendo, no al Gobierno ni á la Hacienda, sino al Establecimiento, colectivamente considerado, este puede hacer de él el uso más conveniente, bajo el supuesto de que las posesiones situadas en Madrid deben reputarse como patrimonio común de los españoles, en concepto de capital metropolitano, cuyo esplendor y cultura interesa á la nación toda; 3^o la casa del señor marqués de Malpica, que habría de retirarse á la línea de los Consejos, y á cuya expropiación es de suponer que se prestase generoso el propietario, atendidas las ventajas é importancia de localidad que adquiriría su posesión, sumi la ahora entre malas y peligrosas callejuelas; y 4^o la casa que á espaldas de la anterior posee el señor duque de Osuna, acerca de la cual militan iguales consideraciones que para la de Malpica.

Allanados estos obstáculos podrían fácilmente empalmarse á la inmediación del puente de Segovia las espaciosas calles de Segovia y la Almudena, arrancando juntas desde una plaza y puerta común, suprimiéndose una de las dos que ahora existen (la Vega y Segovia), y proporcionándose á la población nuevos terrenos para extenderse por esta parte amena é importante.

Pero volviendo á nuestra primitiva descripción, no podemos menos de aplaudir la bella idea de amenizar el recinto agreste del Campo del Moro, de cuyas desigualdades se puede sacar mucho partido, como es de esperar de la reputación del arquitecto director D. Narciso Colomer, y se va notando ya en las grandes delineaciones y en la solidez de las obras que se están ejecutando.

Entre estas se distingue la cloaca ya construida que descargará en el campo de la tela, y los cimientos profundísimos en arcadas para apoyar la cerca del propio paraje.

Al nivel de las caballerizas se está acabando una buena cisterna para precipitar desde una altura, tal vez de 200 pies, las aguas necesarias para el surtido de las fuentes de los jardines, conducidas con habilidad por cañerías á bóveda, próximas también á concluirse.

Ha sido una fortuna que se hubiese advertido con tiempo la equivocación padecida en la colocación de la magnífica fuente de mármol, traída de Aranjuez para erigirla restaurada en el punto capital y culminante de los jardines. Con efecto, hemos observado

que delineada en la enfiteación de la calle central de árboles paralela á los muros de las rampas, se hallaría sin lucimiento, y como sumergida por la enormidad de las masas de construcción demasiado inmediatas, á la vez que quedaría también oculta contra las reglas de la decoración á las visuales oblicuas de los balcones principales de palacio, y á las inversas desde lo más profundo de los jardines. Aplaudimos el proyecto, que nos han asegurado tiene el Sr. Colomer, de avanzar este monumento á la plazuela que ha de servir de atrio á las últimas rampas bajas para que triunfe esbelta y despejada su belleza, ostentando en todas direcciones sus cristalinas aguas, que podrán verse juguetear desde puntos tan variados como lo es el terreno, á la manera de las fuentes fantásticas de los teatros.

Alrededor del perímetro parece que se formará una alameda alta, cuya base es la ya plantada paralela al palacio, quedando destinadas las secciones de la hondonada para cuarteles de una vegetación análoga al lugar y objeto de este pensil, vegetación robusta, permanente y odorífera, como los arrayanes y otros arbustos que adornan el jardín botánico. El todo del circuito será circunvalado por cercas sólidas, menos la parte del camino de la Virgen del Puerto, que será limitado con verja.

La magnitud de los proyectos que dejamos indicados no debe arredrar ni al patrimonio ni al ayuntamiento. Emejantes obras no son un compromiso individual, ni para un plazo dado, sino que consideradas como empresas de época deben continuarse religiosamente de reinado en reinado y de generación en generación, ya que la vida de estos entes morales es de una duración indeterminable. ¡Ojalá que se hubiese observado este principio por los Reyes posteriores á Felipe V, autor del proyecto para la edificación de nuestro palacio regio, si no con la eficacia que la acometió aquel Príncipe, á lo menos con la regularidad prescrita en los primitivos planos, para no tener que lamentar la deformidad de las dependencias á él anejas, que, como los cuarteles de caballería é infantería, dan un aspecto desahucado á este soberbio edificio, modelo de belleza arquitectónica, y que más tarde ó más temprano habrán de ser demolidos.

VARIEDADES.

En París acaba de suceder un caso bastante curioso por sus resultados, y que no tuvo más principio que el doble sentido de la expresión francesa *jeter l'aigre*, ó mejor dicho, la circunstancia de pronunciarse del mismo modo las expresiones francesas *jeter l'aigre*, derramar tinta, y *jeter l'aigre*, fondear.

El anciano marqués de L., personaje muy galante, no obstante sus muchos años, tenía de huéspedes en su magnífica casa de campo á la baronesa M. y su hija, jóven de 16 años, que acababa de salir de la escuela. La aturdida niña, en uno de sus rápidos movimientos, tuvo la desgracia de volcar un tintero que se hallaba sobre una mesa de la sala, arrojándole al suelo y manchando de tinta una soberbia alfombra de Persia que cubría el piso. Avergonzada y confusa volvió los ojos al marqués, quien la tomó sonriéndose de la mano, diciéndola con la más fina galantería: «Mucho me alegro, señorita, de que hayáis tenido la bondad de venir á esta casa para *jeter l'aigre* en ella. Permittedme que considere lo que acaba de suceder como una muestra de que queréis permanecer á mi lado.»

La madre, que se equivocó ó que fingió equivocarse, aceptó al momento, é hizo que aceptase un instante después su hija, con no poca alegría del viejo marqués, á quien informó al otro día la baronesa de que su hija estaba pronta á darle su mano. El anciano, que había perdido toda esperanza de contraer segundas nupcias en tan avanzada edad, oyó la respuesta que antecede con la más viva alegría, y algún tiempo después se celebró el matrimonio de un marqués de 60 años y una marquesa de 16.

El conde de Castelnau, encargado de una misión científica á la América del Sur, escribe de Cuyaba (Brasil) al Ministro de Instrucción pública en Francia el 16 de Enero:

«He llegado á Cuyaba después de haber ocupado poco menos de dos meses en atravesar el desierto de 200 leguas que separa esta ciudad de la de Goyas. Cuyaba es probablemente la ciudad más central del mundo, hallándose á 500 leguas del mar más próximo, que es el Océano Pacífico. Los diamantes se encuentran á tres ó cuatro pies de la superficie en medio de una capa de cascajo, entre el cual hay unas piedrecitas que llaman *cautivos*, y cuya presencia es tan seguro indicio de haber diamantes que los negros ignorantes las colocan en las bateas en que lavan este cascajo para extraer, según dicen, las piedras preciosas. En seguida fui á reconocer el origen del Paraguay, cuya posición indican los mejores mapas con un error de más de 50 leguas. Volviendo á Diamantino hice una excursión hácia el Este, y descubrí el origen del gran río Tapajos. Habitan en toda esta región los indios apiacas, pueblo antropófago. Desde mi vuelta á Cuyaba me he ocupado en determinar la posición de este punto y estudiar los fenómenos magnéticos. Dentro de pocos días me embarcaré en el río Cuyaba con el objeto de explotar el vasto pantano de Jarayes, que seguiré hasta la frontera septentrional, y hasta ahora desconocida del Paraguay.»

ro á pocos momentos, dando Octavio unos golpecitos en el tabique divisorio, dijo:

—Dormis, Enrique?

—No por cierto, y desafío á cualquiera á que duerma en mi lugar.

—¿Pues qué os pasa también alg?

—Yo no sé qué tiene esta maldita cama; pero después que me he acostado siento tan horrible picazon en todo mi cuerpo, que me despedaza.

—Y yo, respondió Enrique hablando á través del tabique, he encontrado en mi cama dos conejos.

—¿Dos conejos...?

—Sí, y confieso que tuve un miedo cerval cuando los sentí.

—Voy á levantarme, porque ya no puedo sufrir más.

—Podreis creer muy bien que yo no habré permanecido en la cama con semejantes compañeros. ¿A quién diablos le habrá ocurrido semejante gracia?

—Asomaos á vuestra ventana, Octavio; yo voy á hacer lo mismo, y hablaremos sin necesidad de esforzar la voz.

Enrique se vistió la bata y se dirigió hácia la ventana, pero quedóse suspenso al notar que cada uno de sus pasos producía una explosión. La estancia estaba toda sembrada de bolillas ful-

minantes. Cuando estuvo en la ventana comunicó la nueva ocurrencia á Octavio, lo que no asombró á este, porque le había sucedido á él lo mismo.

—¿En qué hemos de pasar la noche? Si el criado no se hubiera llevado mi ropa, iría á dar una vuelta por el jardín.

—Y yo os acompañaría; pero estoy también condenado á la misma desdanza hasta mañana.

—¿Pero no sospechais de alguien...?

—Preciso es llamar para que vengan á hacer de nuevo nuestras camas.

Al poner en ejecución los dos amigos su pensamiento, encontraron que los cordones de las campanillas estaban cortados.

—Voy á abrigarme con mi bata, y á acostarme sobre la cama.

—Yo también voy á procurar conciliar el sueño.

—¿Qué habeis hecho de los conejos?

—Los he soltado en el corredor.

—Buenas noches.

—Buenas noches.

Por la mañana temprano el criado destinado al servicio de los dos jóvenes llevó los vestidos á sus respectivas habitaciones; levantáronse inmediatamente, y empezaron nuevamente la conversación á través del tabique.

—¿Sabeis, Enrique, que me pasa una cosa bastante singular? No puedo abotonarme el chaleco ni la levita.

—¿Os habeis binchado por ventura durante la noche?

—No es posible, pero lo cierto es que faltan mas de seis pulgadas para que los botones lleguen á los ojales... ¿Qué decís á esto?... ¿No me respondéis, Enrique? Añadió Octavio dando fuertes y redoblados golpes en el tabique.

—Octavio, ¿vais á derribar el tabique?

—¿Por qué no me respondéis?

—No os respondo porque el asombro tiene embargada mi lengua: el pantalón que me quité ayer noche....

—¿Qué tiene?

—Que no me cubre mas que hasta la mitad de la pierna....

Vive Dios que creo estamos hechizados.

—Mi chaleco y mi levita son los mismos que ayer tenía puestos.

—Lo mismo que yo el pantalón; pero no puedo ponérmelo.

—Igual cosa me sucede con la levita.

—Preciso será llamar para que nos traigan otros. Vos, que estais mejor vestido que yo, podeis ir hasta el extremo del corredor.

(Se continuará.)

AVISOS.

Régulo de antimonio de mejor calidad que el conocido hasta aquí, y á precio mas barato.
Véndose en la calle del Caballero de Gracia, núm. 22, almacén de Sopena.

Los que quieran hacer contratas en grande ó de partidas de consideracion se dirigen á D. Ramon Rodriguez, calle de las Pozas, núm. 7, cuarto segundo. 3

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El Sr. D. Lorenzo Cobo de la Torre, magistrado honorario con antigüedad de la audiencia territorial de esta ciudad de Burgos, y juez de primera instancia de ella y su partido 8c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantos se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía ó vínculo aniversariado, fundado en la parroquia de San Juan Bautista del pueblo de Rioerezo por el presbítero, cura beneficiado que fue de la misma, D. Simeon Ruiz, y ha quedado vacante por muerte de D. Matias Rodrigo, igual cura beneficiado en la parroquia de Santa María de dicho lugar, su último poseedor, la cual ocurrió en 7 de Julio próximo pasado, á fin de que dentro del término de 20 dias, que les fijo por primer plazo, comparezcan ante mí y en el oficio del presente escribano, por medio de procurador con poder bastante, á deducir aquel en el expediente que estoy instruyendo sobre adjudicacion de sus fincas y acciones, pues les oíré y administraré justicia, con apercibimiento que pasado el referido término, sin mas citarles ni emplazarles, procederé á lo que haya lugar, y les parará todo perjuicio.

Dado en Burgos á 20 de Agosto de 1845.—Lorenzo Cobo de la Torre.—Por mandado de S. S., Francisco de Zulueta.

Por providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia en esta corte, referendada por el escribano de su número D. José García Varela, se cita y emplaza por término de 15 dias, que empezarán á correr y contarse desde el en que se publique el presente en la Gaceta oficial, á D. José Majan, para que comparezca en dicho juzgado á usar del derecho de que se crea asistido en los autos que contra el mismo sigue el representante de D. Pedro José del Castillo, vecino de la ciudad de la Habana; bajo apercibimiento que de no hacerlo se seguirán los autos en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia de esta capital, referendada por D. Domingo Bande, escribano del número de la misma, se cita, llama y emplaza á todos los que se conceptúan acreedores á los bienes quedados por fallecimiento del Sr. D. José María Restan de la Carrera, ocurrido en esta corte el 3 de Setiembre de 1844, para que dentro del término de 30 dias, que al efecto se les señala, acudan á reclamar sus créditos ante dicho Sr. juez y escribanía; prevenidos de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valencia y juez de primera instancia de esta muy heroica villa y corte, referendada por D. Domingo Bande, escribano del número de la misma, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la capellanía fundada por Doña Isabel Fernandez Soga, vecina que fue del pueblo de Bajores en el Valle de Toranzo, provincia de Santander, para que acudan á deducirlo en dicho juzgado y escribanía dentro del término de 30 dias, contados desde la publicación de este aviso; prevenidos que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

D. Manuel Atanasio Zaldo, juez letrado de primera instancia de esta villa de Montefrío y pueblos de su partido 8c.

Por el presente y á virtud de autos que en este juzgado se siguen á instancia de Juan Rogel, como marido de Antonia de Calú, y á la de María de Calú, soltera, vecinos de la villa de Algarinejo, se cita, llama y emplaza á todos y cualesquiera personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes dotacion de la capellanía colativa que fundó Diego Roper, servidera en la iglesia parroquial de la expresada villa de Algarinejo, á fin de que en el presente término de 30 dias, contados desde la fecha, puedan presentarse á hacer valer su derecho en este juzgado por la escribanía del actuario; pues pasado dicho término sin verificarlo, se proveerá con méritos á autos, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Montefrío á 4 de Agosto de 1845.—Manuel A. Zaldo.—Por mandado de dicho señor, Rafael Antonio de Fuensalida.

En el juzgado de primera instancia del Sr. D. José Sirvent, y escribanía de número de D. Ignacio Palomar, ha sido denunciada á mostrencos la casa núm. 19, de la manzana 119, situada en la calle del Rosario de esta corte; y habiéndose dado traslado por el término ordinario legal á los que se crean con derecho á dicha casa se les cita y emplaza por medio del presente para que por sí ó por medio de apoderado se presenten en dicho juzgado y escribanía dentro de 30 dias siguientes al de la insercion de este anuncio.

Juzgado de primera instancia de Segovia y su partido.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de nueve dias y primer edicto y pregon al prófugo D. Ruperto Barroso, natural que se dice ser de la ciudad de Palencia, en la causa criminal que se sigue en este mi juzgado por la escribanía de Don Lorenzo Muñoz, con motivo de haberse fugado en el tránsito desde el Espinar á las Navas de San Antonio al ser conducido por tránsito de justicia en justicia á disposicion del Sr. gefe superior político de dicha ciudad de Palencia, á fin de que se presente en estas cárceles nacionales á responder á los cargos que contra él resultan de la enunciativa causa, que si así lo hiciere se le oír á administrar justicia; con apercibimiento de que pa-

sado dicho término se continuará la causa en su rebeldía, y se entenderán las actuaciones con los estrados de la audiencia. Y para que llegue á su noticia se inserta el presente.

Dado en Segovia á 11 de Agosto de 1845.—Leon Redondo.—Por mandado de S. S., Lorenzo Muñoz.

En virtud de providencia del Sr. D. José Sirvent, ministro honorario de la audiencia territorial de Zaragoza y juez de primera instancia de esta capital referendada por el escribano del número del crimen D. Tomás Casel, se cita, llama y emplaza por término de nueve dias á D. Diego Barroso y Gallo, juez de primera instancia que fue de Belmonte, para que en dicho término comparezca en la casa-posada de S. S., que la tiene calle de la Almudena, número 117, cuarto principal, con el fin de hacerle saber un despacho del juez de primera instancia de dicho Belmonte; con apercibimiento de que pasado dicho término, si no lo hubiere verificado, le parará el perjuicio que haya lugar.

Por el presente, y á virtud de despacho librado por el señor juez de primera instancia de la ciudad de Alcalá de Henares, se cita, llama y emplaza á D. Juan de la Cruz Montoro para que en el improrrogable término de 30 dias, contados desde la publicación del presente, comparezca en aquel juzgado con objeto de hacerle saber una providencia dictada en causa que se sigue en el mismo; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Licenciado D. Tadeo Manuel Peroso, abogado de los tribunales nacionales y juez de primera instancia de esta villa de Fuenteovejuna y su partido 8c.

Hago saber que en 29 de Julio último fueron aprehendidas dos caballerías pequeñas de las señas que se expresan á continuación por el alcalde constitucional de Balsegnillo, de este partido judicial, las cuales fueron abandonadas por su conductor ó conductores, por lo cual penden en este juzgado ciertas diligencias sobre averiguacion de quienes sean sus dueños, y cómo han perdido la posesion de ellas; por lo cual y por el presente invito á cualquiera que tenga dicha cualidad de dominio á que se presente en este juzgado á reclamarlas con las debidas pruebas que lo acrediten, y ademas el extremo indicado.

Fuenteovejuna y Agosto 14 de 1845.—Licenciado, Tadeo Manuel Peroso.—Por mandado del Sr. juez, Luis de Porras y Matamoros.

Señas de dichas dos caballerías.

Un jaco tuerto del ojo derecho, careto, bebe en blanco, cerrado, capon, pelo castaño oscuro, calzado de ambos pies, de seis cuartas y dos dedos de alzada, con cuatro lunares pequeños en el costillar izquierdo, y en ambos cicatrices y pelos blancos.

Otro jaco de seis cuartas de alzada, pelo colorado, estrellado en la frente, capon, cerrado, calzado del pie izquierdo, arañado, pelos blancos en los costillares, una cicatriz en la cruz, lastimado en el espinazo y con un sobrehuero en la mano izquierda.

En virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, ministro honorario de la audiencia de Cáceres y juez de primera instancia de esta villa, en 13 del corriente, referendada del escribano del número D. Jacinto Gaona y Loeches, se ha mandado sacar á pública subasta una casa, sita en esta corte y su calle del Sordo, señalada con el núm. 19 moderno y 10 antiguo, en la manzana 271, que tiene sitio 1151 pies cuadrados superficiales, y tasada en la cantidad de 75,405 rs. vn.

Quien quisiere hacer postura acuda al mencionado juzgado y escribanía.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia se cita, llama y emplaza á los acreedores y demas que se crean con derecho en la testamentaria del coronel D. Felipe Arsu, para que dentro de 30 dias se presenten á deducirlo en el referido juzgado, sito en el local de Santo de Tomas de esta corte; apercibido que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

El doctor D. Manuel Tutor, auditor honorario, juez de primera instancia de esta ciudad de Orense.

Por el presente cita, llama y emplaza á los herederos de Don Ramon Losada, natural que fue de Rairiz de Veiga, partido judicial de Guinzo de Limia, para que comparezcan en este juzgado y por la escribanía del infrascripto dentro del preciso término de 30 dias por medio de procurador á decir de su derecho en el expediente que está siguiendo D. Antonio Guerra, como marido de Doña Socorro Losada, hermana de aquel, sobre el monte llamado Rignero da Auguía, y otros bienes pertenecientes al vínculo fundado por D. Domingo Gonzalez Garrido, que se les oír á administrar justicia; con apercibimiento que pasado dicho término, los autos al asunto tocantes se harán y notificarán en los estrados de este juzgado, y les parará entero perjuicio.

Dado en la ciudad de Orense á 12 de Agosto de 1845.—Manuel Tutor.—Por mandado de S. S., Vicente Alvarez.

Por providencia del señor juez de primera instancia de la villa de Colmenar Viejo y su partido, referendada del escribano Victor Madridano, su fecha 5 del corriente, se cita, llama y emplaza por término de 30 dias, contados desde el en que se anuncie en la Gaceta de Madrid, á todos los que en concepto de acreedores se crean con derecho á los bienes que dejó en dicho pueblo D. Francisco Gonzalez Aguilar, de ejercicio platero y calderero, que se ausentó del mismo en 1842, para que dentro de él deduzcan por medio de procurador y escribanía citada el que les asista; bajo apercibimiento que pasado sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

D. Antonio Ramon Folgueira, juez de primera instancia de la ciudad de la Coruña y su partido judicial 8c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes y rentas que constituyen una de las tres capellanías colativas, incluidas en la iglesia parroquial de Santiago de esta ciudad, que ha fundado Alonso Fernandez de Sojas, vecino que ha sido de la misma en el año pasado de 1845, llamando para su goce á sus herederos y descendientes, á fin de que aquellos puedan presentarse por sí ó por medio de procura-

dor, autorizado en forma, á exponerle ante este juzgado dentro del término de 30 dias, primeros siguiente al de la publicación de este edicto; pues no concurriendo á hacerlo, se proseguirá en rebeldía como si estuviesen presentes en el expediente que sobre la pertenencia de dicha capellanía se halla incoado, y los autos y demas diligencias que en dicho expediente ocurrieren se harán y practicarán en los estrados de este juzgado, que desde luego les señalo, parándoles el mismo perjuicio que si se hicieran en sus personas. Y para que llegue á noticia de todos los que se consideren interesados, y en virtud de providencia acordada al efecto en 28 de Julio último, mando publicar el presente.

Dado en la Coruña á 15 de Agosto de 1845.—Antonio Ramon Folgueira.—Por su mandado, José Rosendo Carvallo.

D. Manuel Angel Gonzalez, juez de primera instancia de esta villa de Salas de los Infantes y su partido 8c.

Hago saber que por la escribanía del actuario y en este mi juzgado se ha promovido expediente por Ensebio Alonso y Carlos Camarero sobre adjudicacion de bienes de la capellanía colativa que en la iglesia parroquial de Santa María de la misma fundó D. Tomé Arribas, y se halla al presente vacante por haber pasado á estado de matrimonio D. Estanislao de Maria, su último poseedor, en el cual á instancia de aquellos he previsto con esta fecha auto mandando citar y emplazar por el término de 20 dias á cuantos se crean con derecho á los mencionados bienes, para que comparezcan á deducirlo en la forma legal; bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Salas á 18 de Julio de 1845.—Manuel Angel Gonzalez.—Por mandado de S. S., Manuel Vicente Moreno.

D. Fernando de Galarza, magistrado honorario de la audiencia territorial de Burgos y juez de primera instancia de la ciudad de Pamplona y su partido.

Por el presente tercer edicto cito, llamo y emplazo á Antero García, vecino de la villa de Miñaya, que corresponde al partido judicial de la villa de la Roda, cuyas señas son; alto, bastante doble, rubio, de edad de unos 30 años, barba no muy cerrada, pero rubia, y sin patilla, bastante blanco, ojos azules, pantalón azul, forrado interiormente de bayeta verde, chaleco de lana con cuadros encarnados y negros con botones dorados, chaqueta de paño azul oscuro, camisa de percal con cuadros blancos y morados, gorra pequeña de figura de boina con borla, boteguines y capa parda usada con vueltas de paño; y á Joaquin García, cuya naturaleza y domicilio se ignora, pero sus señas son: edad sobre 16 años, estatura regular, delgado, moreno, ojos negros, sin pelo de barba, pelo castaño oscuro, vestido con pantalón y chaleco igual al anterior, chaqueta de paño como de color de pasa bastante usada, camisa lo mismo que el anterior, boisa de paño azul con borla y cordón de seda alrededor, boteguines y capa de paño pardo, reos ausentes procesados criminalmente sobre hurto de varias ropas y unos pendientes de oro de la casa de Maria Iuda, vecina de esta capital, donde se hallaban hospedados el día 11 de Febrero último, para que en el término de nueve dias comparezcan en este juzgado á contestar á los cargos que contra ellos resultan en la misma causa, que si parecieren serán oídos y justicia se les guardará en cuanto la tuvieren, y pasados sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, continuándose los procedimientos con los estrados en su ausencia y rebeldía; y para que llegue á su noticia se manda anunciar el presente en la Gaceta del Gobierno.

Pamplona 9 de Agosto de 1845.—Fernando de Galarza.—Por su mandado, Juan Barasoain.

BIBLIOGRAFIA.

MANUAL de Hacienda, segunda edicion ampliada con la legislación vigente de este ramo hasta el día.

Constará de dos tomos de 400 páginas cada uno en 4.ª española, de letra compacta y buen papel. En el primero se comprende una gran parte de las materias que no han tenido notable alteracion por consecuencia del nuevo sistema tributario, y en el segundo tendrán lugar las disposiciones últimamente publicadas. Se suscribe hasta el 15 de Setiembre próximo en Madrid, librería de Sojo, calle de Carretas, por entregas de medio tomo á 12 rs. cada una, hallándose ya de venta el primer tomo. Después de dicho día, el precio de esta obra será de 60 rs. Tambien se renitirá á las provincias por el correo, y al efecto los que gusten adquirirla dirigen por cada entrega una libranza de 15 reales, en carta franca, á favor de D. José María Canals, empleado de Hacienda.

En la misma librería de Sojo se hallarán las adiciones á los dos tomos de la primera edicion.

DICCIONARIO biográfico universal de mugeres célebres, ó compendio de la vida de todas las mugeres que han adquirido celebridad en las naciones antiguas y modernas desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, dedicado á las señoras españolas por D. Vicente Díez Causseco.

Se ha publicado la entrega cuarta del tomo tercero y último, que contiene entre otros artículos menos importantes la conclusion del de María Antonieta, Reina de Francia; y los de María Luisa de Borbon, Reina de Etruria; Doña Mariana de Baviera y Neoburg, Reina de España; y el de Valeria Mesalina, Emperatriz romana, famosa por sus crímenes y liviandades.

Continúa abierta la suscripcion por entregas de 48 páginas en 4.ª á 4 rs. en Madrid y 5 en las provincias, franco de porte. En Madrid en la imprenta de Palacios, carrera de San Francisco, núm. 6, y en las librerías de Sojo, Villa y Hermoso. En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

Los avisos, reclamaciones 8c., solo se admitirán francos de porte y dirigidos al editor del Diccionario D. José Félix Palacios.

COLECCION de oraciones inaugurales leídas al ex-colegio de farmacia de San Victoriano de Barcelona por el Dr. Don Agustín Yañez y Girona, catedrático de historia natural en el propio establecimiento, impresas en 1845.

Se hallan de venta en la portería del ex-colegio de farmacia de San Fernando, en un cuadernito en rústica á 4 rs. vn.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.